



Contar los feminicidios en México: justicia, periodismo y archivos feministas en el siglo veintiuno

Telling Femicides in Mexico: Justice, Journalism and Feminist Archives in the Twenty-first Century

Ever E. Osorio¹

Yale University

ever.osorioruiz@yale.edu

Resumen: En México, un país en guerra desde 2006 contra el ubicuo enemigo de “las drogas” mueren más de diez mujeres al día víctimas del feminicidio. ¿Cómo se expresa el dolor en este necroscenario? ¿Cómo se vive y se narra el duelo? ¿cómo se da cuenta de esas pérdidas que sabemos tenemos, pero que no logramos dimensionar como sociedad? Intentaré responder esta pregunta desde la escritura de las mujeres en México. A través del análisis de los libros *El Invencible Verano de Liliana* de Cristina Rivera Garza y *La fosa del agua: desapariciones y feminicidios en el Rio de los Remedios*, de Lydiette Carrión exploraré los archivos que se han construido para crear las memorias de las víctimas, que se convierten en formaciones discursivas que cuentan la experiencia de las violencias feminicidas y de estado. La memoria y la búsqueda de la verdad que plantean estas obras, son cruciales para la construcción de un discurso contracultural que responde a las necesidades afectivas de entender a estas violencias como un orden político que merma a todas las que vivimos en esta sociedad.

Palabras Clave: feminicidio — México — crónica — literatura — justicia — memoria

Abstract: In Mexico, a country at war since 2006 against the ubiquitous enemy of "the drugs" more than ten women die everyday victims of femicide. How is grief expressed in this necroscenario? How is mourning lived and narrated? How does society realize about those losses that we know we have, but that we cannot yet measure? I will try to answer these questions from the writing of women in Mexico. Through the analysis of the books *The Invincible Summer of Liliana* by Cristina Rivera Garza and *The Water Mass Grave: Disappearances and Femicides in the Rio de los Remedios*, by Lydiette Carrión. I will explore the archives that have been built to create the memories of the victims, which become discursive formations that tell the experience of femicide and state violence. The memory and the search for the truth that these works propose are crucial for the construction of a countercultural discourse that responds to the affective needs of understanding this violence as a political order that hurts all of those who live in this society.

Keywords: femicide — Mexico — new journalism — literary criticism — justice — memory

¹ Ever E. Osorio es candidata doctoral en la Universidad de Yale. Nació y creció en México, actualmente vive en Massachusetts donde escribe su tesis sobre feminismos mexicanos.



“Contarlos a todos.
Nombrarlos a todos para decir: este cuerpo podría ser el mío.
El cuerpo de uno de los míos.
Para no olvidar que todos los cuerpos sin nombre
son nuestros cuerpos perdidos”.²
Sara Uribe

Introducción

En este ensayo abordaré el problema de la definición y narración de la violencia ante la experiencia de feminicidios en México así como las estrategias de dos escritoras feministas, Cristina Rivera Garza y Lydiette Carrión, para contarlas y vencerlas. Mi objetivo es mostrar como estas formas de escritura –monografías que desafían a los géneros de la memoria, la crónica, el testimonial y las cartas– construyen un marco discursivo y político a través del cual se configura un contenido contra-hegemónico que hace visible la normalización de la violencia feminicida. Los libros que ocupan a este ensayo son *El invencible verano de Liliana* de Cristina Rivera Garza publicado en 2021, y *La Fosa del Agua* de Lydiette Carrión de 2018, obras en las que las autoras desarrollan la experiencia histórica y personal del feminicidio de una hermana, en el caso de Rivera Garza, y el feminicidio sistémico de decenas de niñas en Ecatepec, la periferia de la ciudad de México. Estos dos trabajos revelan el entramado social, familiar y afectivo de lo que implica un feminicidio.

La lectura que propongo hacer de estos textos es la de pensarlos como una respuesta a la crisis de la representación que ha devenido de las demandas de justicia a través de la categoría de “mujer” que refiere a una forma identitaria y supuesta minoría, lo que ha generado formas de exclusión hacia experiencias sociales de esta misma violencia que son adyacentes; y de la banalización y normalización de la categoría *feminicidio*, el cual se ha instrumentalizado en el discurso público, convirtiéndose en

² Sara Uribe, *Antígona González*, Sur+ ediciones Oaxaca: 2012. P. 13

cifra muda presa del amarillismo y presentismo de los medios de comunicación nacionales. De este modo, los textos que ocupan a este estudio construyen, no un marco normativo del feminicidio, sino una contingencia contracultural que responde a las necesidades afectivas de entender a estas violencias como un orden político que merma a todas las que vivimos en esta sociedad. Uno de los mayores logros de estas obras, no es el de intentar solidificar la experiencia de ser mujer en un país feminicida, sino el de contar la vida que ocurre a partir de la subjetividad de una hermana, de una madre, de las familias que han perdido a un ser querido debido a esta violencia y el de una periodista que expresa su confusión ante las tensiones entre la procuración de justicia y los derechos humanos, en un país que opera ineficientemente.

Ambas obras parten de un trabajo radical que es la reconstrucción de un archivo de la vida de las víctimas. Estos archivos, desperdigados entre los muros de Facebook, las libretas de la escuela, los diarios, los testimonios de las madres, los oficios y expedientes de los ministerios públicos, parten del principio de contar las vidas de las niñas y mujeres que hoy faltan, desde lo que ellas escribieron, dijeron, soñaron y desde el hueco que dejaron en las vidas de las personas que las amaron. Las autoras reconstruyen estos archivos no para ser leídos en contra del registro del Estado, sino que ubican al archivo estatal como una de las tantas dimensiones en las que circula la vida humana. El trabajo de Carrión y de Rivera Garza en estas obras, no es únicamente el de escritoras que narran, sino el de arqueólogas y archivistas, que reconstruyen parte de las vidas de las víctimas a través de los fragmentos de textos y cultura material que dejaron las hoy ausentes personas a quienes dedican su trabajo.

Si bien el objetivo central de las autoras no es criticar al Estado, sino contar la experiencia de violencia, es a través de la elaboración de estos archivos que se desestabiliza la lógica criminalizante del Estado que en un

inicio configuró a la memoria de la víctima. El trabajo arqueológico y político de estas escrituras presentan la oportunidad de repensar las posibilidades de justicia en una comunidad política que se resquebraja y se reconfigura. ¿qué significa obtener justicia en este escenario? Lydiette Carrión propone la búsqueda de verdad, citando al poeta argentino Juan Gelman, quien refiriéndose a la desaparición de hijo y nuera en la dictadura en Argentina decía que lo opuesto al olvido no es la memoria sino la verdad. Para Carrión la verdad en el caso de los feminicidios en el Río de los Remedios, es una verdad simple. Ella busca saber “quienes son las desaparecidas, quienes se la llevaron, qué les hicieron y donde están.”³ Para Rivera Garza, la justicia comienza en eliminar la vergüenza que alguna vez sintió y que la paralizó. Para ella, esta comienza cuando “gracias a la fuerza de otras, pudimos pensar, imaginar siquiera, que también nos tocaba (la justicia.)”

Violencia feminicida en México

“Y mientras esto pasaba, mientras nos arrastrábamos por debajo de las sombras de los días, se multiplicaron las muertas, se cernió sobre todo México la sangre de tantas, los sueños y las células de tantas, sus risas, sus dientes, y los asesinos continuaron huyendo, prófugos de leyes que no existían y de cárceles que eran para todos excepto para ellos, que contaron desde siempre con el beneplácito de la duda y la disculpa anticipada, con el apoyo de los que culpan sin empacho a la víctima e incluso ahora, después de tantos años, todavía cuestionan la decisión de la chica, la falta de juicio de la chica, la tremenda equivocación de la chica”⁴
Cristina Rivera Garza

El problema sobre como contar, pensar y vencer el miedo y las violencias en las ciudades de América Latina ha preocupado a pensadoras e intelectuales, al menos por los últimos cuarenta años. En 1985 la crítica

³ Lydiette Carrión, *La fosa del agua*, Debate, México: 2018, p. 15.

⁴ Cristina Rivera Garza, *El invencible verano de Liliana*, México Random House Mondadori: 2021, p. 43

literaria Jean Franco expresó en su artículo “Matar sacerdotes, monjas, mujeres y niños” su inquietud ante la desaparición de “todos los espacios de inmunidad” como la familia y la iglesia. Franco condenó la violación de espacios de resguardo, de santuario y refugio, lugares de resistencia al Estado y a “militares sobrearmados.”⁵ En los años noventa el paisaje mexicano –espacio geográfico al que dedico este ensayo– continuó desmoronándose. El Tratado de Libre Comercio con América del Norte, impactó gravemente al campo mexicano, lo que resultó en una agudización de la ruptura del tejido social, y se sentaron algunas bases jurídicas para la militarización del país.⁶ La crisis del modelo neoliberal se hizo imposible de ignorar en esta década: el levantamiento militar zapatista en Chiapas en el sur de México y los feminicidios en el norte de este país, que llevaron el nombre de “Las muertas de Juárez,” fueron indicativos de un cambio gubernamental en la administración de la vida. La política de abandono social que había comenzado las décadas anteriores, se hizo presente mediante la insuficiencia de recursos e indiferencia social de los gobiernos locales y del estado en la procuración de justicia y la violencia estatal lanzada contra los zapatistas.

En esta misma década México continuó militarizándose y la violencia paramilitar aumentó en la dirección en la que Franco se temía, de modo que el ejemplo más grave del colapso de los espacios de refugio, fue la masacre de Acteal en 1997 en Chiapas, en la cual paramilitares dispararon con armas de uso exclusivo del Ejército a un grupo de hombres, mujeres y niños

⁵ Jean Franco elabora esta crítica sin romantizar a estas instituciones sino más bien historizándolas en un contexto del avance de la dictadura y militarización en la región latinoamericana en “Matar Sacerdotes, Monjas, Mujeres y Niños” *Marcar diferencias, cruzar fronteras.*, Santiago, Chile Ed. Cuarto Propio: 1996.

⁶ Marcos Pablo Moloeznik y María Eugenia Suárez de Garay, “El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010)” *Frontera norte* [online]. 2012, vol.24, n.48 [citado 2023-08-06], pp.121-144. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722012000200005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2594-0260.

quienes se encontraban haciendo oración en Acteal, con un saldo de 45 personas muertas entre ellas mujeres embarazadas y niños. La crisis social y el hartazgo ciudadano hicieron posible que para el año 2000 la sociedad civil mexicana lograra alternancia de régimen en el ejecutivo federal, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió el poder que ostentaba desde los inicios del s. XX. Sin embargo, el cambio de régimen fue tan solo un pequeño momento de gozo popular ya que la militarización y la violencia en las ciudades, el campo y los hogares no hizo más que crecer. Ante la normalización del miedo como el marco afectivo en el que la vida social tomaba su curso en la región, la pensadora venezolana Susana Rotker escribió al final de lo que se convertiría el prólogo a la compilación *Ciudadanías del miedo*–: “¿La pregunta a la comunidad no es, entonces, cómo pensar el miedo o cómo narrarlo, sino cómo vencerlo: de cuerpo a cuerpo o de cuerpo con cuerpo y no contra cuerpo. En todo caso, no hay cómo volver la mirada hacia otro lado, sea por comodidad, por indiferencia o por ineptitud. Porque los ciudadanos del miedo somos, potencialmente, todos?”⁷

Esta potencialidad de ser ciudadanos del miedo se ha actualizado de manera desigual en México. Si bien en la primera década del siglo veintiuno el miedo a ser asaltado, secuestrado, violada, o asesinada, no hizo más que aumentar, la probabilidad de ello creció, sobre todo en el caso de las mujeres de clase trabajadora en las maquilas del norte de México y eventualmente en mujeres del mismo origen socioeconómico en la periferia del ciudad México, en el municipio de Ecatepec, Estado en México. Durante la primera década del siglo XXI, en México inicio de la manera ilegal la “Guerra contra las drogas” en el año 2006, lo cual generó un mayor tráfico de armas en el país, y un régimen afectivo de terror. El miedo que señalaba

⁷ Susana Rotker, “Ciudades Escritas por la Violencia” en *Ciudadanías del Miedo*, Caracas: Nueva Sociedad, 2000, p. 22.

Rotker, se convirtió en terror, terror de ser secuestrada, extorsionado o de encontrarse en el lugar y momento incorrecto, en medio de un tiroteo entre “bandas” rivales o entre criminales y el ejército. Ante este escenario de muerte e injusticia, la política de criminalización de las víctimas fue el modo de operación del gobierno del expresidente Felipe Calderón el cual fue amplificado por los medios de comunicación. A pesar de ser el terror, el marco afectivo de esta época, la posibilidad de ser víctima y de ser criminalizado, siempre se mantuvo determinado por el origen socioeconómico, racial y el sexo de la persona.

He elaborado este breve recorrido histórico porque este es el contexto político en el que ocurrieron y se ignoraron –a través de la impunidad–, los asesinatos de las mujeres en Ciudad Juárez así como las decenas muertes de mujeres violentas por razones de género en el resto de la república. En un periodo de treinta años, atravesados por militarización y guerra, el despojo de tierras, la privatización de servicios públicos, cambio de gobiernos, el trabajo de familiares de víctimas, periodistas y activistas lograron que no se nombrara esa violencia normalizada como “crimen pasional” o “asesinatos en serie.” En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del año 2007 es el documento en el que por primera vez se hace jurídicamente una referencia a este concepto, particularmente con la definición de la “violencia feminicida” en el artículo 21.⁸ Para el año 2012, el movimiento feminista así como el trabajo legislativo y litigioso previo –en particular la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que responsabiliza al estado Mexicano por la desaparición y muerte de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, cuyos cuerpos fueron hallados en un campo algodnero de Ciudad Juárez, Chihuahua, el 6 de noviembre

⁸ Camara de Diputados, Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, accessed August 6, 2023, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>.

de 2001⁹– logró que se incluyera en el Código Penal Federal el artículo 325 que tipificó al delito de feminicidio como la privación de la vida de una mujer por razones de género.

Desde entonces, de manera paulatina y gracias al activismo feminista, se socializó este concepto como categoría política para nombrar a este tipo de violencia. Sin embargo los feminicidios siguieron ocurriendo. Es difícil aseverar si estos han aumentado, o si al ser nombrados por primera vez en la historia nacional –global– estamos adquiriendo una radiografía más o menos clara de las dimensiones del problema. Lo que es cierto es que ante la impunidad, las ausencias se multiplican y los nombres de las muertas han llenado ya a perímetros de vallas metálicas diseñadas para “proteger” al estado de las protestas feministas. Mientras que desde el año 2016¹⁰ se han organizado protestas feministas multitudinarias en contra de la violencia feminicida en las que se han desarrollado diferentes mecanismos para visibilizar a esta violencia, los medios de comunicación han hecho poco para comunicar de manera responsable la incidencia de este crimen. La palabra feminicidio inunda el espacio público sin que existan suficientes claves para su decodificación. ¿Qué hay en un nombre? Ante la popularización de este concepto y la falta de herramientas institucionales para abordarlo, la palabra ha comenzado a veces a vaciarse y a veces a desbordarse de contenido sin lograr desmontar a aquello que nombra.

⁹ 1. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, “‘Campo Algodonero’: Caso González y Otras vs. México,” Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México, accessed August 6, 2023, <https://www.cndh.org.mx/noticia/campo-algodonero-caso-gonzalez-y-otras-vs-mexico>.

¹⁰ Las marchas feministas en México llevan más tiempo organizándose y ocupando el espacio público, hay registros y memorias de ella desde la década de los años setenta las cuales se pueden encontrar en el archivo Ana Victoria Jiménez en la Universidad Iberoamericana, disponible en <https://ri.ibero.mx/handle/ibero/3099>, sin embargo su popularización y presencia alcanzaron niveles masivos en la capital del país el 24 de abril de 2016, con la marcha contra las violencias machistas que salió de Ecatepec hacia el Ángel de Independencia en Ciudad de México.



11

¿Qué nos pasó y cómo sobrevivimos? Ante la cifra de terror: la memoria

La cifra es brutal: diez mujeres son víctimas de feminicidio en México al día. Esta información es bien conocida en la esfera pública mexicana. Sin embargo, ni la tipificación legal ni la circulación de este “dato duro” ha logrado modificar esta realidad. Susana Rotker identificó hace más de dos décadas los límites de estas formas de presentar la realidad: “Las cifras suelen ser el primer recurso del que se echa mano para intentar comunicar la experiencia o la desmesura de la violencia social en lo cotidiano, pero las cifras se vuelven imagen o sonido hueco, canto repetido y gastado por la rutina, así se regrese a ellas para intentar hacer creíbles los relatos.”¹² Es a esta crisis del discurso a la que responden la periodista Lydiette Carrión y la escritora Cristina Rivera Garza.¹³ He decidido poner en conversación al trabajo de estas dos autoras, no sólo porque las ocupa el tema del feminicidio sino porque lo abordan desde subjetividades y distancias distintas a esta realidad, desde las geografías periféricas de la ciudad de México. Las distancias que hay en estos relatos, son tanto en el parentesco de las autoras con las víctimas así como temporales. Estas particularidades

¹¹ Santiago Arau, fotografía, *Mujeres Convierten Valla Metálica En Homenaje a Víctimas Del Feminicidio En México* (La Noticia, March 7, 2021), <https://lanoticia.com/noticias/mujeres-convierten-valla-metalica-en-homenaje-a-victimas-del-feminicidio-en-mexico/>.

¹² Rotker, *Ciudadanías del Miedo*, p.8.

¹³ Cristina Rivera Garza es quizá la escritora mexicana más importante. Ella ha publicado diversas novelas, ensayos, crónica y etnografías en los cuales ha quien también ha repensando los géneros literarios y académicos, además ha escrito columnas de opinión sobre la violencia a lo largo de su vasta carrera.

permiten a las autoras la elaboración de textos que responden a sus convicciones políticas –la búsqueda de justicia a través de la memoria– y a las necesidades afectivas que las rodean ante su experiencia como familiares y testigos acompañantes del dolor de un feminicidio.

“Si ese expediente desaparece, lo digo por primera vez mientras nos cerca el tráfico enloquecedor de la ciudad, no habrá memoria oficial de la presencia de Liliana sobre la tierra.”¹⁴

El invencible verano de Liliana fue escrito por la escritora Cristina Rivera Garza, quien también es profesora universitaria emérita en la Universidad de Houston en Estados Unidos. El libro fue publicado en español en abril del año 2021 y traducido al inglés en 2022 por Hogarth Press. A lo largo de trescientas páginas, Rivera Garza elabora una memoria de su hermana a partir del archivo que su hermana dejó, es decir sus pertenencias y libretas, así como los registros por parte del estado, los recuerdos que Cristina elabora como hermana, y los pensamientos y testimonios de sus padres y amigos. Liliana es hermana de la escritora, quien fue víctima de feminicidio el 16 de Julio de 1990, cuando ella tenía 20 años y estaba estudiando arquitectura en la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Azcapotzalco. *El invencible verano* comienza con la búsqueda que hace Cristina del expediente de su hermana, el cual no había solicitado hasta octubre de 2019, o bien, con exactitud forense, como la autora titula a un fragmento de su primer capítulo, veintinueve años, tres meses, dos días después del feminicidio de Liliana.

Esta crónica de Rivera Garza, como la han denominado algunos críticos,¹⁵ ha sido comentada innumerables veces no solo por la pertinencia

¹⁴ Rivera Garza, *El invencible verano de Liliana*, p. 38.

¹⁵ Berenice Ortega Villela, “Rivera Garza, Cristina. (2021). *El Invencible Verano de Liliana*. Literatura Random House.,” *Anuario de Letras Modernas* 24, no. 2 (2021): 110–13, <https://doi.org/10.22201/ffyl.01860526p.2021.24.2.1592>.

de su intervención sino por los logros del texto en mostrar las dimensiones político-estéticas de la experiencia social de un feminicidio.¹⁶ De este modo el trabajo de Rivera Garza se une a la larga tradición de la escritura testimonial en América Latina. La experiencia del feminicidio como víctima indirecta, no sólo le permite sino que dentro de cierto marco político le obliga –como un deber político no hacia el Estado sino a la emergente polis feminista– a elaborar su duelo de manera pública, retroactiva, en primera persona, como una hermana mayor que perdió a su hermana menor. El testimonio de la autora se une a los esfuerzos de miles de mujeres y activistas de elaborar memoria para poder construir un camino a la justicia. Un elemento crucial de esta labor es la configuración del archivo de Liliana, el cual a diferencia de los archivos elaborados y explorados por personas ajenas a los autores de estas culturas materiales, es repensado e interpretado a través de la intimidad de una hermana.

Cristina reconfigura su duelo, un duelo ante el feminicidio de Liliana Rivera Garza –ya no un “crimen pasional”– a través de la búsqueda de justicia, la cual ella comprende en un inicio como la posibilidad de elaborar una memoria. Esta relación entre memoria y justicia surge de su encuentro con el estado, cuando solicita el expediente de la muerte de su hermana que estaría en manos de las fiscalías de la Delegación Azcapotzalco de la Ciudad de México. Ante la búsqueda del expediente, un expediente con casi treinta años de antigüedad, Rivera Garza comienza una travesía que no habría podido hacer antes. No por falta de voluntad, sino como ella menciona y reconoce, porque sentía la vergüenza que genera la estigmatización ante la muerte de una hermana por este tipo de crimen, un afecto que logra disolver gracias a la existencia del lenguaje, el vocabulario

¹⁶ Mario Federico David, “Feminicidio, Feminismo Y Escritura Testimonial.” (2022) *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas* 20 (20), 179-87. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/855>.

para nombrar las cosas. En el año 2019, Liliana ya no era víctima de un simple asesinato a manos de su pareja, sino de la violencia feminicida. De esta forma, Rivera Garza ubica su narración dentro del momento histórico de México en la segunda década del siglo XXI, la cual estuvo marcada por la protesta feminista en contra de las violencias machistas y el feminicidio así como por la toma y ocupación de los espacios públicos tanto físicos como digitales para manifestar el enojo colectivo ante esta realidad.

La autora entrelaza su escritura con el texto social del presente en el que se encuentra. En la primera parte del libro, dialoga con un póster que ve en una oficina gubernamental de un memorial a Lesvy Berlin, una joven asesinada en la UNAM por su pareja en Mayo de ese año, quien de manera post-mortem sufrió una intensa estigmatización pública como drogadicta, *puta*, *drop-out*, por parte de las autoridades de la ciudad de México, estigmatización amplificada por los medios de comunicación. Araceli Osorio, la mamá de Lesvy, luchó incansablemente para reivindicar a su hija, Cristina lo sabe, le apela y nos lo cuenta. El memorial tenía la fecha del 4 de octubre, la fecha del cumpleaños de Liliana, de modo que Rivera Garza comienza a preguntarse si Liliana y Lesvy habrían sido amigas. A través de estas “coincidencias” el texto teje relaciones trans-temporales de una solidaridad feminista. Otra estrategia de la escritora para demostrar la profundidad del presente es la reflexión sobre la falta de un lenguaje para nombrar las violencias y la inserción de fragmentos de la letras del performance del colectivo feminista chileno LasTesis “Un violador en tu camino.” Esto lo hace explicando al performance e hilándolo en la misma reflexión histórica que la ubica en el espacio de víctima del estado ante la falta de procuración de justicia.

Las formas de la no ficción se entrelazan en *El invencible verano* de manera que el texto rechaza una categorización: es a la vez la crónica de la búsqueda de justicia por parte de la autora, pero también una memoria

sobre la vida de Liliana, la cual se elabora con el uso del archivo que dejó Liliana. Este archivo estuvo guardado por casi tres décadas en cajas selladas en casa de sus padres y está conformado por sus libretas, cartas y otros objetos personales que Cristina estudió cuidadosamente. La autora, quien recibió educación doctoral en historia, también pone en conversación a los textos de Liliana –principalmente sus cartas– las cuales transcribe y aparecen con otra tipografía en el libro, para permitirnos escuchar la voz de su hermana, sus pensamientos y miedos así como las complejidades psicológicas que circulan en la mente de una joven víctima de una relación violenta con un hombre misógino. Las tecnicidades sobre este tema son explicadas mediante la conversación que establece Cristina entre una revisión bibliográfica sobre el tema de violencia doméstica y una lectura íntima y detallada de los textos de su hermana. Si bien es el formato y la estrategia común de toda investigación académica la escritura del “estado de la cuestión” y la descripción y análisis del caso elegido a la luz de este, el trabajo de Rivera Garza invita a repensar cierta cercanía con el caso en cuestión no como un obstáculo a la objetividad del estudio, sino como un imperativo para lograr reflexiones más completas que den cuenta de la profundidad de la experiencia humana, no solo del duelo y la injusticia social, sino de la realidad que representa la pérdida de vidas antes las múltiples violencia que nos rodean.

Esta memoria es también un conjunto de testimonios y un ensayo político sobre la impunidad en México. La autora se hace presente también como editora que inserta la voz de Liliana, a través de las cartas que escribió a sus amigas y novios en la preparatoria y la universidad. Las voces de Liliana y de Cristina, de sus padres, de sus amigas conversan a través de la interpretación y edición de la autora, no a contrapelo sino de manera paralela al grano del texto estatal que surge y se ausenta, dando cuenta de la complejidad de las relaciones fraternales y la vida familiar, de las

subjetividades legales y los límites y posibilidades de justicia en este entorno. Rivera Garza no quita el dedo del renglón en cuanto a la responsabilidad que le corresponde al estado de tener expedientes bien hechos y procurar justicia; sin embargo, sus esfuerzos los dedica también a través de la escritura a contar quién era su hermana, y lo que su muerte representa. *El invencible verano de Liliana* es para la autora una manera de restituir el expediente hasta entonces perdido –este es localizado una vez publicado el libro–no en términos del estado sino en términos de su hermana.

La profundidad histórica de las reflexiones de Cristina Rivera Garza sobre el feminicidio demuestra la firmeza de la estructura patriarcal de los órdenes políticos, sociales y simbólicos en México y su continuidad y transformaciones a lo largo de las últimas décadas. Las capas de sedimento de la violencia machista en México, y en América Latina (¿toda América?) comenzaron a ser nombradas, de manera cada vez más puntual y específica, no sólo en revistas, fanzines y panfletos feministas sino, de manera más formal y dentro del marco del derecho internacional con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) en 1979 y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida como Belém Do Pará de 1994. Sin embargo en 1990, cuando fue asesinada Liliana Rivera Garza, el alcance de estos discursos era aún limitado, sobre todo en los casos donde la violencia ocurría en el mal nombrado espacio “privado.” El carácter estructural y la estatalidad de la violencia feminicida se revelaría con las muertes violentas de mujeres trabajadoras de la maquila en Ciudad Juárez, “las muertas de Juárez” que con el paso del tiempo, no serían sólo mujeres en este sector laboral sino que se extendería.

El avance de los discursos de derechos humanos no alcanzaba en 1990 para poder pensar el feminicidio de Liliana en esos términos. Si bien a lo largo de los años noventa y la primera década del siglo XX, se escribió mucha literatura sobre los feminicidios en Ciudad Juárez, la experiencia del largo duelo y las dificultades que enfrentaron familias como la de Liliana no habían sido contadas. No se habían desarrollado aún las categorías para nombrar a la violencia feminicida en las relaciones de pareja más allá del paradigma de lo “privado,” al menos no de una manera popular. Si bien existía un lenguaje académico y profesional dentro del ámbito de los derechos humanos, este no había sido socializado. Por ejemplo, no es hasta el año 2009 que el Instituto Politécnico Nacional crea el *violentómetro*¹⁷ una herramienta gráfica para “medir” e identificar la violencia machista. A pesar de que es una gran innovación para nombrar y desnaturalizar a los comportamientos machistas –como los celos y los chantajes– el *violentómetro* se enfoca en las dinámicas de las relaciones personales sin hacer mención del carácter estructural de la violencia feminicida.¹⁸

El invencible verano de Liliana, llena un vacío discursivo que si bien narra la experiencia subjetiva como hermana de la víctima de feminicidio por parte de una pareja sentimental, no deja de contar la dimensión social y el carácter estructural que hace posible este crimen. Rivera garza reconstruye la ciudadanía, que le fue mermada ante la falta de justicia –ya que el asesino de su hermana nunca fue aprehendido– a través de su demanda de esta. No sólo su búsqueda del expediente la hace participar en la polis mexicana sino también el contar sus encuentros con los

¹⁷ Ángela Martínez, “¿Qué Es El Violentómetro y Para Qué Sirve?,” Instituto Sivana, March 6, 2021, [https://institutosivana.org/que-es-el-violentometro-y-para-que-sirve/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20violent%C3%B3metro%20y,Polit%C3%A9cnico%20Nacional\)%20de%20la%20CDMX](https://institutosivana.org/que-es-el-violentometro-y-para-que-sirve/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20violent%C3%B3metro%20y,Polit%C3%A9cnico%20Nacional)%20de%20la%20CDMX).

¹⁸ Considero al *violentómetro* una herramienta útil para visibilizar las diversas violencias machistas así como un logro institucional para , y una logro sin embargo creo que pueden haber malos usos.

funcionarios públicos, con las oficinas gubernamentales, con las procuradurías y con la ciudad misma, cuya arquitectura y sus avenidas, sus calles incompletas protege a unos y desprotege a otros, a las clases populares que viven el abandono del estado de manera más intensa. El feminicidio, nos ilustra Rivera Garza, no es sólo entonces lo que le ocurre a diez mujeres de manera diaria, sino todo un aparato cultural, reforzado por los medios de comunicación para justificar a los perpetradores. Es una herida que daña a las familias de manera irreparable. Es un crimen de Estado en sus distintos órdenes que al no cumplir sus obligaciones, ya sea por la indiferencia de los funcionarios, corrupción, o por ineficiencia, permite que se genere una vorágine de impunidad de la que aún no logramos salir.

“En este caso la verdad sería quiénes son las desaparecidas, quienes se las llevaron, que les hicieron y donde están.”¹⁹

El trabajo de la periodista Lydiette Carrión responde a la necesidad de conocer la verdad sobre las víctimas de feminicidio en el Estado de México, en particular los que ocurrieron entre el año 2012 y 2013 en el municipio de Tecámac, una de las zonas periféricas a la ciudad de México. A diferencia del texto de Rivera Garza, Carrión da cuenta de los feminicidios desde su visión e investigación como periodista. Su formato es quizá menos experimental y obedece más a los lineamientos de la crónica. La autora logra contar el horror que vivieron las víctimas así como sus familias, así como la crueldad inmensa de las autoridades y los victimarios, sin dejar de reflexionar en la profundidad de esta violencia y su reciente relación con el crimen organizado y el narcotráfico.

¹⁹ Carrión, *La fosa del Agua*, p. 15.

El libro está organizado en tres partes, “Desaparecidas,” “Sevicia” y “El gran canal.” En la primera parte se presentan los casos de tres desaparecidas, Bianca, Yenifer y Diana Angélica, ellas eran más o menos de la misma edad, vivían en la misma zona y desaparecieron en el mismo periodo. El primer capítulo nombrado “Bianca” comienza con una ilustración con el rostro de esta niña de 14 años, a quién está dedicado el texto y que fue desaparecida el 8 de mayo de 2012 para ser torturada, violada y asesinada por un grupo de hombres que después arrojaron su cuerpo a la carretera México- Pachuca.²⁰ En esta primera parte, Carrión narra quien era Bianca así como su desaparición a través de las experiencia de su mamá Irish como víctima también del estado y de los responsables del feminicidio de su hija. Parte de esta experiencia es la descripción del espacio geográfico donde estos crímenes aún ocurren, el fraccionamiento masivo Los héroes Tecámac, viviendas de mala calidad para los sectores populares, sin áreas verdes, sin buenas escuelas, espacios de excepción donde la vida de las personas, particularmente de las niñas y mujeres pobres, no es valorada por el gobierno y eso lo saben los criminales, muchos de los cuales son niños también.

La historia de Bianca es narrada por la periodista a partir de los diálogos que tuvo con su madre. Este perfil post-mortem de Bianca está entrelazado con textos escritos en su página de Facebook y en sus libretas de las escuela –donde dibujaba muchas estrellitas– los cuales fueron transcritos tal cual en el libro. Estos revelan la personalidad de Bianca así como rasgos de su pensamiento aún infantiles e inocentes. De esta forma, Carrión elabora una memoria de Bianca, una estudiante de secundaria que esperaba con ansias su fiesta de XV años, a la vez que cuenta el desarrollo

²⁰ Yo nací y crecí en Pachuca y conozco muy bien esta carretera pues es la que conduce a la ciudad de México. Es difícil para mí elaborar una reflexión sobre la cercanía y lejanía que tengo con esta geografía del horror, este es un espacio que he usado de manera cotidiana sin ninguna experiencia extraordinaria y es a la vez un lugar donde avientan y encuentran a niñas que fueron secuestradas y asesinadas.

de las investigaciones, que fueron llevadas a cabo en su mayoría por los padres y no por las fiscalías. La relación o quizá se podría decir, la falta de ella, entre los familiares de las víctimas con el estado es escalofriante. Cuando Irish reportó la desaparición de Bianca le dijeron que seguro que había ido con el novio por cuenta propia, en vez de activar una alerta Amber que es lo que protocolos internacionales indicarían con la desaparición de una menor de edad.²¹

Conforme los días ocurrieron y era imposible para la policía continuar negándose a la exigencia de los padres de comenzar un expediente por desaparición, la necesidad de solicitar acceso a la cuentas de Facebook de Bianca era urgente. Sin embargo las autoridades se negaron a seguir ese camino. Irish, la madre de la víctima comenzó a recibir mensajes de texto a su celular que provenían del número de Bianca en los que supuestamente la hija comunicaba a la madre que estaba embarazada y que la iban a llevar a abortar. La policía nunca hizo ningún esfuerzo en rastrear las señales del teléfono para encontrar a Bianca a pesar de que Irish fue mensajada muchas veces por un largo periodo de tiempo. En las averiguaciones donde se entrevistaba a los compañeros de escuela de Bianca, un compañero quien resultó años después haber estado implicado, dio información falsa sobre ella en la que construía una imagen de una “mala víctima” en la que Bianca sería una niña promiscua que andaba en “malos pasos.” Ante estas mentiras, Irish desconfió, pero el joven era hijo de una expolicía, lo cual impidió que se le investigara más.

Las formas de la criminalización de las víctimas es contada y explicada por la periodista de manera que se desmitifica y deja muy claro la manera en la que los familiares de las víctimas se convierten en víctimas.

²¹ El día de hoy ya se canceló el plazo de las 72 horas para emitir una alerta Amber con menores de edad y puede ser emitida en cuanto los familiares hagan el reporte, sin embargo subsisten los cuestionamientos y señalamientos de carácter moral sobre las víctimas que registra Carrión.

Desde el trato que reciben de los policías, hasta las presiones para firmar documentos por parte de altos mandos, las madres y padres, son abusados por el estado. Los oficiales no les creen a los familiares, les responden con condescendencia, se niegan a hacer su trabajo como iniciar los expedientes y darle seguimiento a la averiguación. Responden con juicios de valor ante las demandas de los padres, cuando explican cómo eran sus hijas, “Si su hija fuera tan buena, la tendríamos que buscar en las iglesias”²² llegaron a contestar a una madre. La crueldad e indiferencia que manifiestan quienes están a cargo de atender a los familiares expresan el desdén por la vida humana y procesos similares de burocratización ante el terror, como los que narra Hannah Arendt en *La banalidad del mal*. Sin embargo, esta falta de empatía no es ahistórica en México. Si bien siempre las clases trabajadoras, la mujeres y los grupos racializados y sexo-disidentes han sufrido de la violencia estatal, ha sido en los últimos treinta años –en los cuales identifiqué la consolidación de la forma neoliberal de gobernabilidad como una ideología en la que cada individuo se debe hacer responsable de sí como si una persona fuera una isla y no viviéramos en sociedad– en los que se ha institucionalizado y normalizado esta violencia.

Quizás la vida de las niñas de Ecatepec y Tecámac, es decir la vida de niñas como Bianca, Yenifer y Diana Angélica, hubiesen sido en otra época, habrían sido un asunto de estado que movilizara a todo el aparato gubernamental local y a la sociedad. Todo lo opuesto ocurrió en los primeros acercamientos de las familias de las víctimas. Personas cercanas a las víctimas –como compañeros del salón de clases– se negaron a testificar. Reproduciendo el orden simbólico que instauró la mal llamada “guerra contra las drogas” que comenzó de manera ilegal el expresidente de México Felipe Calderón en 2006, las autoridades criminalizaron a las víctimas y a los padres, al sugerir que las desaparecidas andaban por malos pasos o que

²² Carrión, *La fosa del Agua*, p. 154.

los padres abusaban de sus hijas para construir una supuesta responsabilidad de las víctimas y de los padres por lo que les pasó, así como de la negativa del estado de actuar conforme al derecho.

Esta forma de criminalización adquiere una dimensión aún mayor como violencia de Estado cuando salen a la luz hechos como que uno de los responsables por los feminicidios era un militar en activo así como la participación de la policía local. Carrión describe como no se dio seguimiento a la participación de policías que fueron nombrados varias veces en las pruebas testimoniales así como de la mala elaboración de expedientes que pudieran facilitar el juicio contra los responsables. Los expedientes estaban incompletos y mezclados con otros y al parecer –había un juicio mientras se escribía el libro– hubo violaciones de derechos humanos en el proceso jurídico contra el militar que había participado, como tortura, por lo cual existía la posibilidad de que saliera libre. La periodista de este modo demuestra que la impunidad que permite que se reproduzcan los feminicidios, es resultado no sólo de la indiferencia del Estado y de su falta de recursos, así como de las malas prácticas en los procesos legales.

A esta política de criminalización se le suma la incompetencia de profesionales de las ciencias forenses, quienes por ejemplo, le calculaban más de treinta años a los cadáveres de las víctimas en lugar de los catorce que tenían. Este error hacía imposible la pronta identificación de los cuerpos, pues no había compatibilidad en las búsquedas en las bases de datos, los padres buscaban un cadáver de una niña de catorce años, no de treinta. Estos errores extendieron el sufrimiento de Irish, la madre de Bianca y de otras madres, pues retrasaron la posibilidad de justicia y de comenzar sus duelos. Asimismo, la falta de certeza permitió que Irish recibiera con falsas esperanzas los supuestos mensajes de su hija, quien en realidad murió en las horas posteriores a su secuestro. En otros casos, esta falla técnica hizo posible que muchos padres fueran extorsionados por los

criminales aún cuando sus hijas ya estaban muertas. Esta montaña de negligencia, impunidad, corrupción y maldad humana, pudo –de manera relativa y parcial– ser visibilizada debido a la cobertura mediática que generaron los dragados en Río de los Remedios, río periférico a la ciudad de México, donde se encontraron los cuerpos de decenas de niñas, mujeres y hombres, algunos completos, otros en pedazos, divididos en costales de los que se usan para cargar azúcar o harina.

En el prólogo de la *Fosa del agua*, la periodista Blanche Petrich escribe que “hay que armarse de valor” para leer este libro. Esta advertencia de Petrich es muy acertada. Hay que armarse de valor para comenzar y terminar de leer cada capítulo del libro. El archivo que armó Carrión a lo largo de seis años de investigación está compuesto en realidad de textos pequeños, pedacitos de las vidas de las niñas asesinadas a través de los cuales aún se logra escuchar sus voces en medio de la complejidad de la vida urbana. A veces sus voces en realidad son interpretadas por sus madres, dando cuenta de cómo en las vidas de las niñas en el Estado de México conviven la inocencia con el terror, de cómo transcurren sus vidas y van a la escuela y juegan, platican y desarrollan amistades con compañeros que eventualmente serán sus verdugos. La reportera privilegia la voz de las niñas y de sus padres por encima de la de los criminales, a los cuales explora en la segunda parte “Sevicia” a partir de testimonios en los juzgados. Los procesos a través de los cuales las formaciones de las masculinidades en espacios de abandono social como la zona Ecatepec, Tecámac y Chiconautla, son pensados también por la autora no para justificar el actuar de los feminicidas sino para capturar la sedimentación de las dinámicas sociales que hacen posible a esta violencia.

¿Qué logra hacer el archivo de Carrión? *La fosa del agua* representa una forma de escritura periodística donde en la relación de la investigadora con sus fuentes, las madres de las víctimas participan de manera activa en la

construcción de lo que será el archivo de la investigación. Si bien no hay una relación de parentesco como en el caso de Cristina y Liliana Rivera Garza, es posible sentir una intimidad entre la periodista y las víctimas. Esta cercanía es palpable en las entrevistas y los datos que se presentan, en el uso de ilustraciones de los rostros de las víctimas en vez de fotografías, en las confesiones que hacen las madres a Carrión. Este archivo da cuenta de una política de acompañamiento entre la periodista y las madres, también víctimas del feminicidio. Si bien ambas partes se encuentran en situaciones tanto emocionales como políticas diferentes, las dos forman parte de un frente discursivo que busca la justicia. La herramienta de esta lucha son las voces, las historias, los testimonios que se configuran como compañeras en la búsqueda de justicia para las víctimas del feminicidio.

Conclusiones

Los textos de Cristina Rivera Garza y Lydiette Carrión dan cuenta de las dimensiones sociales, afectivas y políticas de lo que es un feminicidio. Este crimen no es la abstracción de la muerte violenta de una niña-mujer por razones de género sino que es toda una forma discursiva y de gobernabilidad que ha mutado en los últimos años. Rivera Garza demuestra que en 1990 el estado percibía a los aun-no-llamados feminicidios, como fatalidades inevitables de las relaciones de pareja en las que las autoridades y la sociedad “cuestionan la decisión de la chica, la falta de juicio de la chica, la tremenda equivocación de la chica.”²³ En la segunda década del siglo veintiuno, casi veinte años después, la postura del Estado ya no se centra en el “mal juicio,” sino en la presunción de alguna actividad delictiva o en la actividad sexual como explicación automática para la desaparición de una

²³ Rivera Garza, *El invencible verano de Liliana*, p. 43.

niña. Esto es el resultado de una política federal activa y generalizada de criminalización de las víctimas así como de la militarización del país.

Los archivos que reconstruyen las autoras se manifiestan como una forma discursiva contrahegemónica que dan cuenta de la humanidad, personalidad, valor que tenían las víctimas para sus familias y para la sociedad en general. El feminicidio es una herida no solo para los familiares inmediatos sino que es una pérdida para la sociedad en su conjunto. ¿Cuál es entonces el antídoto para el feminicidio? Las autoras piensan a la justicia como un primer paso, y su entendimiento es lo que las lleva a practicarla en las obras que escriben, es decir, sus monografías son formas de practicar la justicia a la vez que la imaginan, la piensan, la esbozan y materializan en sus textos. Rivera Garza piensa en la elaboración de la memoria como una forma colectiva de acceder a la justicia, sin que esto implique dejar de exigir al Estado que haga su trabajo. Ella elabora la memoria de su hermana y llegamos a conocer a Liliana y a vivir un duelo social, la ausencia de Liliana se nos revela solo ante la lectura de su memoria. Se hace presente su ausencia mediante el texto que su hermana escribe en su honor. De una manera similar, para Lydiette Carrión la escritura de su libro es el esfuerzo en sí, de intentar saber y contar la verdad de qué le pasó a Bianca, Yenifer, Diana Angélica, Andrea, Mariana Elizabeth, Luz del Carmen y Luz María y a sus familias. A través de sus perfiles podemos colapsar la coraza de las cifras, y nombrarlas. Lloramos estas pérdidas y las nombramos. Cuando la periodista revela qué fue lo que les pasó, el dolor se convierte en enojo y rabia, emociones necesarias para exigir justicia, para demandarle al estado que haga su trabajo. Estas formas de contar, son prácticas de escritura para procurar justicia que tanto Carrión como Rivera Garza nos proporcionan como primeros pasos para para imaginar qué es la justicia y ensayar formas de memoria a través de las cuáles responder a las crisis del discurso sobre las violencias que nos atraviesan.

Bibliografía

Camara de Diputados. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Accessed August 6, 2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>.

Carrión, Lydiette, *La fosa del agua, desapariciones y feminicidios en el rio de los Remedios*, Debate, México: 2018.

“Cinco Testimonios de Víctimas a Un Año Del #MeTooEscritoresMexicanos.” Gatopardo, March 27, 2020. <https://gatopardo.com/noticias-actuales/me-too-escritores-mexicanos-acoso-sexual/>.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. “Campo Algodonero’: Caso González y Otras vs. México.” Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. Accessed August 6, 2023. <https://www.cndh.org.mx/noticia/campo-algodonero-caso-gonzalez-y-otras-vs-mexico>.

Franco, Jean, *Plotting Women: Gender and Representation in Mexico*. New York, NY: Columbia University Press, 1991.

Franco, Jean, “Matar Sacerdotes, Monjas, Mujeres y Niños” *Marcar diferencias, cruzar fronteras*, Santiago, Chile Ed. Cuarto Propio: 1996.

Fregoso, Rosa-Linda, and Cynthia Bejarano. *Terrorizing women: femicide in the Américas*. Durham, North Carolina: Duke University Press, 2010.

Friedman, Elisabeth J. *Seeking rights from the left: gender, sexuality, and the Latin American pink tide*. Durham, North Carolina: Duke University Press, 2019.

Gómez-Barris, Macarena. *Beyond the Pink Tide: Art and Political Undercurrents in the Americas*. University of California Press, 2018.

“Las Tres Muertes de Marisela Escobedo.” Sitio oficial de Netflix, October 14, 2020. <https://www.netflix.com/us-es/title/81002192>.

Martínez, Ángela. “¿Qué Es El Violentómetro y Para Qué Sirve?” Instituto Sivana, March 6, 2021. [https://institutosivana.org/que-es-el-violentometro-y-para-que-sirve/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20violent%C3%B3metro%20y,Polit%C3%A9cnico%20Nacional\)%20de%20la%20CDMX](https://institutosivana.org/que-es-el-violentometro-y-para-que-sirve/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20violent%C3%B3metro%20y,Polit%C3%A9cnico%20Nacional)%20de%20la%20CDMX).



Molloy, Sylvia. *At Face Value: Autobiographical Writing in Spanish America*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.

Moloeznik, Marcos Pablo y María Eugenia Suárez de Garay, “El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010)” *Frontera norte* [online]. 2012, vol.24, n.48 [citado 2023-08-06], pp.121-144. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722012000200005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2594-0260.

Monárrez Fragoso, Julia Estela. *Vidas y territorios en busca de justicia*. Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte, 2015.

Rivera Garza, Cristina. *El invencible verano de Liliana*, México Random House Mondadori: 2021

Rotker, Susana. “Ciudades Escritas por la Violencia” en *Ciudadanías del Miedo*, Caracas: Nueva Sociedad, 2000.

Uribe, Sara. *Antígona González*, Sur+ ediciones Oaxaca: 2012.